



Departamento de
Historia y Ciencias de la
Música

26/11/2014 Ayudas Movilidad para Másteres Conjuntos

26/11/2014

"PROGRAMA DE APOYO A LA DOCENCIA DE MÁSTERES OFICIALES: CURSO 2014-2015",

El citado programa, contempla un Plan de Acciones Subvencionadas que en su punto 5.6 sobre Movilidad de Estudiantes indica:

"Esta ayuda tiene un carácter subsidiario de la subvención para movilidad de estudiantes de Másteres Universitarios que, desde que se implantaron oficialmente estos títulos, viene convocando anualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Es una ayuda para aquellos Másteres conjuntos que tengan contemplado en su Plan de Estudios la movilidad de estudiantes fuera de la provincia de Granada y que no hayan recibido la mencionada subvención del Ministerio. El periodo mínimo de duración de la estancia será de 1 semana y el máximo de 16 semanas y la dotación máxima de la ayuda será de 150 € por estudiante y semana de estancia."



Es ahora cuando, llegado el momento en el que los estudiantes de Másteres están matriculados, desde la Escuela Internacional de Posgrado se han convocado públicamente estas ayudas.

toda la información en:

<http://hccmusica.ugr.es/>

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-26/convocatoria-de-ayudas-de-movilidad-de-estudiantes-de-masteres-conjuntos-para-el-curso-2014-2015